



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN JAVIER

Conformado mediante Decreto No. 1361 de octubre 5 de 2021
NIT: 900034007-2 DANE: 254003000526



SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES (Acuerdo 007 de 2024)

ACUERDO N° 007 de 2024
(Noviembre 07 del año 2024)

Por medio del cual se adoptan las reformas al Sistema Institucional de Evaluación de los estudiantes (SIEE) de la Institución Educativa Rural San Javier, municipio de Abrego, Norte de Santander

El Consejo Directivo de la Institución Educativa Rural "San Javier", del Municipio de Abrego, Norte de Santander; en uso de sus facultades legales, y en especial las que le confiere la ley 115 de 1994, la Ley 715 de 2001, el Decreto 1290 de 2009 y demás normas vigentes

CONSIDERANDO

Que en el mes de abril del año 2024, el área de inspección y vigilancia de la Secretaría de Educación del Departamento Norte de Santander realizó visita de control normativo a la Institución Educativa Rural San Javier, de la cual quedaron algunas tareas, entre ellas revisar algunas partes del PEI y sus anexos Manual de Convivencia, SIEE, Manual de Funciones y Manual de Procedimientos de la Institución Educativa Rural San Javier.

Que el consejo académico de la Institución Educativa Rural San Javier, mediante acta 001 de 2024, distribuyó el trabajo de revisión, relectura y proposición de posibles ajustes y/o modificaciones al PEI y sus anexos Manual de Convivencia, SIEE, Manual de Funciones y Manual de Procedimientos de la Institución Educativa Rural San Javier.

Que el consejo académico de la Institución Educativa Rural San Javier, mediante acta 002 de 2024 dejó por escrito los ajustes que se propuso hacer al PEI y sus anexos Manual de Convivencia, SIEE, Manual de Funciones y Manual de Procedimientos de la Institución Educativa Rural San Javier.

Que producto del trabajo anterior, el consejo académico de la Institución Educativa Rural San Javier, en acta 002 de 2024, dejó por escrito los ajustes que se propone hacer al Sistema Institucional de Evaluación de los estudiantes, ninguno de los cuales constituye una modificación.

Que el consejo directivo de la Institución Educativa Rural San Javier conoce los ajustes que se le están realizando al Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes del establecimiento Educativo.

Que en virtud de lo expuesto

ACUERDA:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN JAVIER

Conformado mediante Decreto No. 1361 de octubre 5 de 2021
NIT: 900034007-2 DANE: 254003000526

SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES (Acuerdo 007 de 2024)

Expedir la versión actualizada del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN JAVIER, que incluyendo los ajustes realizados en el año 2024, queda aprobado de la siguiente manera:

NUMERAL 1. OBJETIVOS DEL SIEE

OBJETIVO GENERAL

Establecer e implementar el sistema institucional de evaluación de los estudiantes de la Institución Educativa rural San Javier, de Abrego.

ESPECIFICOS

- ✓ Con base en el decreto 1290 de 2009 establecer el SIEE de la Institución Educativa Rural San Javier.
- ✓ Acoger el SIEE en la Institución Educativa Rural San Javier.

NUMERAL 2. CONCEPTO DE EVALUACIÓN

Es el proceso permanente y objetivo para valorar el nivel de desempeño de los estudiantes en lo académico, en lo personal y social.

NUMERAL 3. PROPÓSITOS DEL SIEE

Son propósitos del SIEE de la Institución Educativa Rural San Javier:

- a) Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
- b) Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
- c) Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.
- d) Determinar la promoción de estudiantes mediante el alcance o no de los logros propuestos en cada área y grado.
- e) Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.

NUMERAL 4. PROCEDIMIENTOS PARA LA DEFINICIÓN, MODIFICACIONES O AJUSTES DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN JAVIER

Conformado mediante Decreto No. 1361 de octubre 5 de 2021
NIT: 900034007-2 DANE: 254003000526

SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES (Acuerdo 007 de 2024)

NUMERAL 20. SOCIALIZACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL SIEE A LA COMUNIDAD EDUCATIVA:

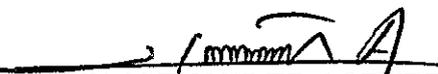
La IER San Javier socializará el SIEE a la comunidad educativa a través de medios como: (reuniones de padres de familia, folletos informativos, asamblea de estudiantes, reuniones con órganos del gobierno escolar y mecanismos de participación y publicaciones en redes sociales

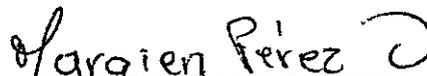
NUMERAL 21. VIGENCIA. Este Sistema Institucional de Evaluación de los estudiantes rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

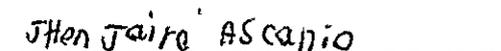
Dado en el Municipio de Ábrego, a los siete (07) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

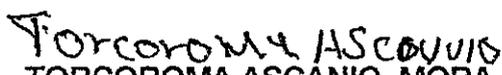
Firman los miembros del consejo directivo,

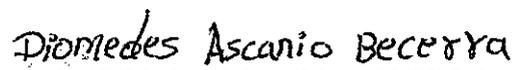

JOHN ALEXANDER ACEVEDO S.
Rector


MARGIEN PEREZ ORTEGA
Rep. de los docentes

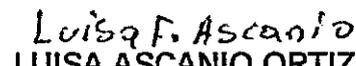

RODRIGO VELÁSQUEZ GARCÍA
Rep. de los docentes


JHON JAIRO ASCANIO ASCANIO
Rep. de padres de familia


TORCOROMA ASCANIO MORA
Rep. de padres de familia


DIOMEDES ASCANIO BECERRA
Rep. del sector productivo


JIMENA TORRADO TORRADO
Rep. de los estudiante


LUISA ASCANIO ORTIZ
Rep. de exalumnos